

ORD.: N° 1812/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
N° MU263T0002344

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información,
RECOLETA, 25 de mayo de 2018

DE: LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: KATHERINE FERNÁNDEZ- *Tachado por Ley 19.628*

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 12 de abril de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados: En conformidad con la Ley de Transparencia, solicito los siguientes datos:

- Registro de condominios de viviendas sociales, junto con el registro de los respectivos administradores (nombre y contacto) y de los vecinos pertenecientes al comité de administración (nombre y contacto) de estos mismos condominios."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo Informado por EGIS, (Oficina de vivienda), actualmente contamos con 32 condominios de viviendas sociales (CVS). Se adjunta Excel con datos de CVS.

No se entrega contacto de los Administradores o Presidentes de dichos condominios, ya que están protegidos por Ley 19.628 acerca de Datos Sensibles.

De no estar conforme con la respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 693 de 28 de marzo de 2018.

Saluda atentamente a Ud.



LUIS MOREIRA URIBE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



LMU/hca/lgtg